

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2190** *TAPIZADOS FERNÁNDEZ GRANDA, S.L.*

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 215/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de M.^a Carmen Gayol Juan contra Tapizados Fernández Granda, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 28-10-10 Decreto por el que se declara a la ejecutada Tapizados Fernández Granda, S.L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 5.507,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral,, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 20 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110004140-1